



IDPAC



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

CONTENIDO

NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC.....	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1. Bases de medición.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	10
2.5. Otros aspectos.....	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	10
3.1. Juicios	10
3.2. Estimaciones y supuestos.....	11
3.3. Correcciones contables	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	11
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	13
Anexo 5 Composición.....	13
Anexo 5.1 Depósitos en instituciones financieras	14
5.2 Efectivo de uso restringido.....	15
5.3 Equivalentes al efectivo	15
5.4 Saldos en moneda extranjera.....	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	16
Anexo 7 Composición.....	16
7.1. Ingresos Tributarios.....	16
7.2. Ingresos No Tributarios.....	16

Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro	17
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17
Anexo 10 Composición.....	18
Anexo 10.1. PPE – Muebles.....	18
Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	19
Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros.....	19
Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta.....	19
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	20
Anexo 14 Composición.....	20
14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos.....	20
Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta	21
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	21
Anexo 16 Composición.....	21
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	22
Anexo 21 Composición.....	22
Anexo 21.1 Revelaciones generales.....	22
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	23
Anexo 22 Composición.....	23
Anexo 22.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	24
Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Corto y Largo Plazo	24
NOTA 24. OTROS PASIVOS	25
Anexo 24 Composición.....	25
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	25
Anexo 25.1 Activos contingentes.....	25
Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes.....	25
Anexo 25.2 Pasivos contingentes.....	26
Anexo 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes	26
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	27
Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras.....	27



IDPAC



Anexo 26.1 Cuentas de orden acreedoras	28
NOTA 27. PATRIMONIO.....	28
Anexo 27 Composición.....	28
NOTA 28. INGRESOS.....	29
Anexo 28 Composición.....	29
Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	30
Anexo 28.3 Otros Ingresos	30
NOTA 29. GASTOS	31
Anexo 29 Composición.....	31
Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas.....	31
Anexo 29.2. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas.....	32
Anexo 29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.....	32
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	32
Anexo 29.7 OTROS GASTOS	33



IDPAC



NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual surgió de la transformación del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital -DAACD, ampliando sus funciones y ajustando su estructura a las nuevas necesidades de la ciudad.

El IDPAC, hacen parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP (soporte técnico del sector) y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a los Acuerdos 257 de 2006 y 637 de 2016.

Objeto del IDPAC, el objeto del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

Las funciones del Instituto se encuentran en el Acuerdo 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”, y son las siguientes:

- a) Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- b) Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.
- c) Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana. Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.

- d) Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.
- e) Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.
- f) Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.
- g) Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.
- h) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.
- i) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.
- j) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.
- k) Ejecutar obras de interés comunitario.

Durante la vigencia del año 2021 su domicilio principal se ubica en la calle 22 N° 68C-51 y otra sede donde encontramos el centro de documentación que tiene como ubicación en la Carrera 19A N.° 63C-40, estas dos sedes son complementarias y contribuyen al desarrollo de sus actividades administrativas y misionales.

Su función social tiene como objeto garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias como fomentar la cultura democrática, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria ejerciendo además el proceso de inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones



IDPAC



comunales de primer y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normatividad vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya. Reconocer a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal, que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.

Objetivos Estratégicos:

1. Objetivo Estratégico 1: Promover el empoderamiento ciudadano, a través de estrategias innovadoras de fortalecimiento organizativo del tejido social, intervención territorial colaborativa y promoción de la participación ciudadana con el objeto de construir una gobernanza democrática del territorio local, distrital y regional.

2. Objetivo Estratégico 2: Producir conocimiento sobre la participación ciudadana, sus actores y sus formas organizativas a través de una política de gestión del conocimiento institucional que contribuya al mejoramiento del diseño, ejecución e impacto de las políticas públicas de participación en las localidades, la ciudad y la región.

3. Objetivo Estratégico 3: Implementar un modelo de gestión transparente mediante la aplicación de los principios y herramientas del gobierno abierto para aumentar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones, la confianza en las instituciones y el empoderamiento ciudadano en el control social a la gestión pública.

4. Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la capacidad institucional, potenciando el desarrollo del talento humano, promoviendo procesos de innovación en la gestión y el uso de nuevas tecnologías para dar respuesta eficiente, efectiva y eficaz a las demandas sociales de participación.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal adopto lo reglado en la Resolución N.º. 533 de 2015 e instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, mediante las políticas contables actualizadas durante la vigencia del año 2021 desarrolladas



IDPAC



por el instituto que garantizan la calidad de la información incorporada en los estados financieros.

Durante la vigencia 2021, no se presentaron limitación o deficiencias administrativas dentro del proceso de elaboración de estados financieros, garantizando la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Resolución N. ° 533 de 2015 e instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contraloría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”

Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la alcaldía mayor e Bogotá D.C.

Respecto a los cambios significativos en materia de normatividad contable para la vigencia 2018, el IDPAC implemento el nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN, Resolución 533 de 2015 e instructivo 002 de 2015, carta circular 79 de 2018, desarrollando las diferentes actividades para la adopción de la norma como lo son la creación del comité de implementación, aprobación de políticas contables, matriz de saldo iniciales, ajustes, reclasificaciones y depuración de cuentas contables entre otros, obteniendo como resultado los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo contable.

Mediante la resolución No 388 del 29 de diciembre de 2020 que modifica y adiciona la Resolución 323 de 20 de noviembre de 2019 expedida por el Director General del IDPAC correspondiente al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la elaboración de los Estados Financieros de 2021, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal tomo como base la Resolución N. ° 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contraloría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la Directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



IDPAC



Respecto a los cambios significativos en materia de normatividad contable para la vigencia 2018, el IDPAC implementó el nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN, Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de 2015 y Carta Circular 93 de 2020, desarrollando las diferentes actividades para la adopción de la norma como lo son la creación del comité de implementación, aprobación de políticas contables, matriz de saldo iniciales, ajustes, reclasificaciones y depuración de cuentas contables entre otros, obteniendo como resultado los primeros Estados Financieros bajo el nuevo marco normativo contable.

Carta Circular No 106 del 24 de diciembre de 2021 emitida por la Contadora General de Bogotá D.C relacionada con la plantilla de elaboración de las Notas a los Estados Financieros y los formatos para la información complementaria.

El juego de Estados Financieros del IDPAC es preparado por el área contable y el 9 de febrero de 2022 fue presentado al Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera para su revisión antes de ser suscritos por el Representante Legal, así:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Las Notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, que pertenece al sector gobierno, pero su información financiera es independiente. Por lo tanto, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases para la medición de las cifras contenidas en los Estados Financieros fueron escritas en las políticas contables adoptadas por el IDPAC.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es pesos colombianos (COP) con redondeo de decimales. Cada una de las cifras incluidas en los Estados Financieros del IDPAC cuenta con los respectivos soportes que dieron origen al movimiento contable.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2021, la entidad no realizó transacciones en moneda extranjera, dado que sus operaciones se realizaron únicamente en pesos colombianos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, los valores presentados en el juego de Estados Financieros corresponden a las cifras validadas el 20 de enero de 2022 en los aplicativos CHIP contable y Bogotá Consolida.

2.5. Otros aspectos

La auditora regular realizada por la Contraloría de Bogotá determinó que los Estados Financieros del IDPAC con corte a 31 de diciembre de 2020 reflejan razonablemente los resultados de las operaciones, así como el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas sobre la materia, por lo anterior se estableció un único hallazgo que hace referencia al nombre de un informe del reporte SIVICOF.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante la vigencia 2021 la administración no realizó juicios sobre el proceso de aplicación a las políticas contables que contengan efectos sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la estimación de los litigios y/o procesos en contra de la entidad se tomó como fuente la información reportada en el aplicativo SIPROJ WEB, se registraron los valores de pretensión inicial y valoraciones de acuerdo con la evolución del proceso. Al cierre de la vigencia, la calificación mostró baja probabilidad por lo que los procesos se registraron en cuentas de orden.

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera no presentaron incertidumbre en las estimaciones realizadas, pues su cálculo obedece a criterios previamente parametrizados por la Secretaría Jurídica quien administra el mencionado aplicativo.

3.3. Correcciones contables

No se presentaron correcciones sobre las cifras de periodos anteriores en los Estados Financieros del IDPAC, por lo tanto, no hay re-expresiones de cifras en el Estado de Situación Financiera.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los recursos de funcionamiento e inversión con que cuenta el IDPAC provienen de la fuente Otros Distrito o Transferencia de la Secretaría de Hacienda Distrital, de acuerdo con el presupuesto asignado para cada vigencia, y son destinados para el cubrimiento de sus obligaciones.

A la fecha el Instituto no genera recursos propios de forma constante originados de su cometido estatal, por lo tanto, carece de instrumentos financieros tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, para el manejo de recursos.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La emergencia sanitaria originada por el COVID-19, no impactó el desarrollo del proceso contable, el mismo se continuó desarrollando mediante trabajo en casa en modelo de alternancia de acuerdo con los aforos emitidos por la ley, así como la gran mayoría de los procesos administrativos del IDPAC, dando cumplimiento al Plan de Acción.

Durante la vigencia 2021, el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC no realizó erogaciones tendientes a la atención de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, como se reportó en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la



IDPAC



Nació mediante el formato CGN2020_004_COVID_19, presentado en los cuatro trimestres de la vigencia 2021.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación el IDPAC cuenta con políticas contables definidas y aprobadas para el registro, revelación y medición de las cifras que componen los Estados Financieros.

La entidad cuenta con políticas contables y manual de políticas, los cuales están disponibles en la intranet IDPAC en el link de normatividad contable, las políticas vigentes son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Propiedad planta y equipo.
- Activos intangibles.
- De deterioro de bienes muebles e inmuebles.
- Cuentas por pagar.
- Beneficios a empleados.
- Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Ingresos ordinarios provenientes de transacciones sin contraprestación.

Durante la vigencia 2021 se realizó la revisión y ajuste al procedimiento de Elaboración de Estados Financieros, estableciendo puntos de control dentro del procedimiento.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. Inversiones e Instrumentos Derivados
- NOTA 8. Préstamos Por Cobrar
- NOTA 9. Inventarios
- NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
- NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables
- NOTA 13. Propiedades de Inversión
- NOTA 15. Activos Biológicos
- NOTA 16. Otros Derechos y Garantías
- NOTA 17. Arrendamientos
- NOTA 18. Costos de Financiación

- NOTA 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
 NOTA 20. Préstamos por Pagar
 NOTA 23. Provisiones
 NOTA 30. Costos de Ventas
 NOTA 31. Costos de Transformación
 NOTA 32. Acuerdos de Concesión - Entidad Concedente
 NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones)
 NOTA 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
 NOTA 35. Impuesto a las Ganancias
 NOTA 36. Combinación y Traslado de Operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Anexo 5 Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.233.072.600	462.071.877	771.000.723
1110	Depósitos en instituciones financieras	1.233.072.600	462.071.877	771.000.723

Durante la vigencia 2021 el IDPAC manejo depósitos en instituciones financieras en cuatro cuentas bancarias, de acuerdo con los lineamientos y directrices emitidas por la Tesorería Distrital.

Para verificar que las cuentas de ahorros y/o corrientes del IDPAC presenten saldos acordes a los movimientos realizados por la Tesorería y registrados en contabilidad se elaboraron conciliaciones bancarias con periodicidad mensual.

Al cierre de la vigencia las cuentas de ahorros y/o corrientes están debidamente conciliadas y sin partidas pendientes de registro o incorporación, los valores registrados en contabilidad corresponden al saldo final del registro en los extractos bancarios.

Anexo 5.1 Depósitos en instituciones financieras

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.233.072.601	462.071.877	771.000.724	0	0,00%
111005	Cuenta corriente	111.151.747	166.806.095	-55.654.348	0	0,00%
111006	Cuenta de ahorro	1.121.920.854	295.265.782	826.655.072	0	0,00%

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC dando cumplimiento a las políticas y directrices emitidas por la Tesorería Distrital para el manejo de recursos, actualmente tiene inscritas una cuenta corriente y tres de ahorros con las entidades financieras Davivienda, Bancolombia y Banco de Bogotá, con la siguiente destinación:

Ítem	Banco	Producto	Finalidad
1	Davienda	Cuenta Ahorros No. 006000863768	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019)
2		Cuenta Corriente No. 006069998448	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital.
3	Bancolombia	Cuenta Ahorros No. 031-385101-06	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019) -Recursos propios (pagos de las aseguradoras por incumplimiento de contratos).
4	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros No. 046-30460-6	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019)

La cuenta corriente presentó un saldo de \$111.151.747, la cual es utilizada para recibir los traslados de la Tesorería Distrital destinados al pago de nómina, servicios públicos e impuestos.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 en su mayoría está integrado por las retenciones de impuestos del mes de diciembre practicadas a contratistas, proveedores y empleados que serán declaradas y pagadas en el mes de enero de 2022. Presentó reducción frente a



IDPAC



diciembre de 2020 por que las retenciones de las cuentas por pagar quedaron pendientes de reintegro por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital.

De otra parte, las cuentas de ahorro presentaron aumento significativamente comparado con la vigencia 2020, en su mayoría por el recaudo y distribución de los recursos derivados del convenio interadministrativo N° 846 de 2021 suscrito entre el IDPAC y la Secretaria Distrital del Hábitat cuyo objeto es "Aunar esfuerzos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector Hábitat, mediante el acompañamiento en el desarrollo de iniciativas ciudadanas en el marco de la estrategia de obras con saldo pedagógico del IDPAC, promoviendo procesos de apropiación corresponsabilidad y el fortalecimiento del tejido social, como parte de la implementación de la estrategia Conéctate con tu Territorio de la SDHT."

Para desarrollar el presente convenio la Secretaria Distrital del Hábitat realizo transferencia bancaria por \$1.000.000.000, sin embargo, con corte a 31 de diciembre de 2021 no se realizaron pagos con los mencionados recursos.

5.2 Efectivo de uso restringido

Durante la vigencia 2021 la entidad no presentó cuentas bancarias o instrumentos financieros que tengan uso restringido.

5.3 Equivalentes al efectivo

Teniendo en cuenta que los recursos de transferencias de la Tesorería Distrital son para el pago exclusivo de nómina, impuestos y servicios públicos y que no existen excedentes de recursos, la Tesorería del IDPAC no ha invertido recursos en instrumentos financieros tales como Certificados de Depósito de Ahorro a Término, Bonos y Títulos entre otros.

5.4 Saldos en moneda extranjera

El IDPAC no realizó operaciones en moneda extranjera durante la vigencia del año 2021, en consecuencia, las cifras expresadas en los Estados Financieros se registraron en su totalidad en pesos colombianos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Anexo 7 Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2.021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	0	15.258.686	15.258.686	0	13.185.273	13.185.273	2.073.413
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	0	15.258.686	15.258.686	0	13.185.273	13.185.273	2.073.413

Las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$15.258.686 que corresponden a incapacidades de los trabajadores del IDPAC que deben ser reintegradas por las diferentes EPS, asociadas a la nómina.

Para el reconocimiento de las incapacidades el proceso de Gestión del Talento Humano realiza la liquidación del valor adeudado por la EPS de acuerdo con el sueldo y número de días e informa al área contable para su registro. La cuenta por cobrar es cancelada y retirada en los asientos contables, una vez es reintegrado el valor de la incapacidad por parte de la EPS y que dichos recursos se encuentran registrados en las cuentas bancarias de la entidad.

7.1. Ingresos Tributarios

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC no percibe ingresos por concepto tributario, sus operaciones son financiadas por las transferencias de la Secretaría de Hacienda Distrital de la fuente Otros Distrito y a la fecha no genera actividades dentro de su cometido estatal que generen recaudo de ingresos.

7.2. Ingresos No Tributarios

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR NO TRIBUTARIOS	SALDO VIGENCIA 2021	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR						VALOR DEL GASTO DADO POR BAJA DE ACTIVOS
			SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	AJUSTES CON IMPACTO AL PATRIMONIO	BAJA EN CUENTAS	REVERSIONES DE DETERIORO	VALOR DE DETERIORO ACUMULADO	
1384	Otras cuentas por cobrar	15.258.686	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	15.258.686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC reconoció ingresos no tributarios por concepto de incapacidades pendientes de pago por parte de las entidades promotoras de salud, debidamente conciliados por el área de talento humano del Instituto.

Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTOS	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
13	Cuentas por cobrar	7	15.258.686	7	15.258.686	0	0	0	0
1384	Otras cuentas por cobrar	7	15.258.686	7	15.258.686	0	0,00	0	0,00

La mencionada cuenta por cobrar no presenta deterioro dado que la misma corresponde en su mayoría al registro de obligaciones del año 2021, Como se puede observar en el cuadro las cuentas por cobrar se ubican en el criterio hasta doce meses, sin que se tengan que registrar provisiones o castigos de cartera.

Las siete cuentas por cobrar del IDPAC no presentan índice de deterioro dado que las mismas son recuperadas en su totalidad sin que sea necesario realizar un proceso de provisión para deudas de difícil cobro.

A continuación, se relacionan los valores pendientes de pago por cada una de las EPS detalladas por conceptos de representatividad de mayor a menor, así como el porcentaje de participación de cada una frente al total por recaudar.

Tercero	Valor	Porcentaje
805000427 - COOMEVA	7.986.712	52,34
800251440 - E.P.S SANITAS	3.656.236	23,96
900462447 - UNISALUD	1.395.562	9,15
860013816 - NUEVA EPS	917.399	6,01
800088702 - SURAMERICANA S. A	558.729	3,66
830003564 - FAMISANAR	403.928	2,65
860066942 - COMPENSAR EPS	340.120	2,23
Total	15.258.686	100

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo del IDPAC presentó disminución de \$258.594.935 frente al año 2020, teniendo en cuenta que no se realizaron adquisiciones de bienes significativas en concordancia con los lineamientos de austeridad en el gasto por los ajustes presupuestales emitidos por la Dirección Distrital de Presupuesto, salvo en el caso de equipos de comunicación y cómputo y muebles enseres y oficina que fueron necesarios para instalar más puestos de trabajo.

Anexo 10 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2021	2020	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.412.412.049	19.671.006.984	-258.594.935
1605	Terrenos	15.182.674.347	15.182.674.347	0
1635	Bienes muebles en bodega	295.913.088	398.199.889	-102.286.801
1640	Edificaciones	4.484.886.429	4.484.886.429	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	337.052.242	361.098.252	-24.046.010
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	646.694.042	590.842.527	55.851.515
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.766.889.504	1.584.368.545	182.520.959
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	550.063.331	553.663.331	-3.600.000
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	6.933.479	7.443.479	-510.000
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.858.694.413	-3.492.169.815	-366.524.598
168501	Edificaciones	625.899.185	625.899.185	0
168504	Maquinaria y equipo	361.098.252	361.098.252	0
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	539.435.070	539.435.070	0
168507	Equipos de comunicación y computación	1.406.179.687	1.406.179.687	0
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	553.663.332	553.663.332	0
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.894.290	5.894.290	0

El comité de inventarios de la entidad tramitó la Resolución 529 de diciembre 21 de 2021 por medio de la cual se da la baja definitiva a unos bienes muebles, elementos eléctricos y electrónicos de los inventarios del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC, con el concepto técnico de las áreas competentes donde se determinan su obsolescencia, con destino a ser ofrecidos a título gratuito a otras Entidades Públicas.

Anexo 10.1. PPE – Muebles

Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORT E, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMIOBIENTES Y PLANTAS	REDES, LÍNEAS Y CABLES	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	367.305.459	1.864.810.089	553.983.331	0	524.036.279	0	7.443.479	0	0	40.908.489,0	137.449.918,0	3.495.616.023
+ ENTRADAS (DB):	2.176.373	368.410.284	0	0	40.105.730	0	546.773	0	0	19.184.838	16.898.000	447.321.997
- Adquisiciones en compras	2.176.372,9	368.410.284,0	0	0	40.105.729,8	0	546.772,8	0	0	19.184.838,0	16.898.000,0	447.321.997
- SALIDAS (CR):	0	-77.761.530	-3.600.000	0	-7.894.000	0	-510.000	0	0	-5.056.200	-11.266.600	-106.088.330
- Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	0	-77.761.530,0	-3.600.000,0	0	-7.894.000,0	0	-510.000,0	0	0	-5.056.200,0	-11.266.600,0	-106.088.330
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	369.481.832	2.155.458.822	550.063.331	0	556.247.009	0	7.480.252	0	0	55.037.127	143.081.318	3.836.849.690
= SALDO FINAL (31-dic)	369.481.832	2.155.458.822	550.063.331	0	556.247.009	0	7.480.252	0	0	55.037.127	143.081.318	3.836.849.690
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-16.361.211	-176.290.290	0	0	-52.634.285	0	-546.773	0	0	0	0	-245.832.559
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	(16.361.210,9)	(176.290.290,4)	0	0	(52.634.284,8)	0	(546.772,8)	0	0	0	0	-245.832.559
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	353.120.621	1.979.168.532	550.063.331	0	503.612.724	0	6.933.479	0	0	55.037.127	143.081.318	3.591.017.132
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	4,43%	8,18%	0,00%	0,00%	9,46%	0,00%	0,00%	7,31%	0,00%	0,00%	0,00%	6,41%

Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	15.182.674.347	4.484.886.429			19.667.560.776
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	15.182.674.347	4.484.886.429	-	-	19.667.560.776
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	15.182.674.347	4.484.886.429	-	-	19.667.560.776
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	852.679.554	-	-	852.679.554
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	625.899.185	-	-	625.899.185
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	-	226.780.368	-	-	226.780.368
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	15.182.674.347	3.632.206.875	-	-	18.814.881.222
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0,00%	19,01%	0,00%	0,00%	4,34%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

La depreciación se realiza por medio del módulo de almacén e inventarios, se carga en las cuentas contables por medio de la interfaz, previa parametrización de las transacciones por grupos de elementos creados por el área funcional, la cual presenta aumento debido al giro normal de la operación.

Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
TERRENOS	SEDES B Y C IDPA	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	\$14.596.620.887 y \$437.460.460 respectivamente
EDIFICACIONES	SEDES B Y C IDPA	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	\$4.302.365.457 y \$122.985.282 respectivamente

Las sedes B y C del IDPAC son de propiedad de DADEP y están al servicio del instituto donde presta beneficios de uso, razón por la cual mediante la adopción de la Resolución 533 de 2015 se registraron los terrenos y las edificaciones en el activo, en concordancia del instructivo002 de 2015.

Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (De depreciación línea a recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1,00	3,00	
	Equipos de comunicación y computación	1,00	5,00	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,00	3,00	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,00	10,00	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,00	5,00	
INMVL	Terrenos	20,00	20,00	
	Edificaciones	20,00	20,00	

La depreciación de los bienes del IDPAC se realiza por una herramienta del aplicativo del módulo de Almacén, sin embargo, el área de Almacén realiza control mensual para verificar que los valores registrados correspondan a los cálculos reales.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En la cuenta 1970 se registran las licencias de software que adquiere el IDPAC para su correcto funcionamiento, de acuerdo con la vida útil estimada la amortización se ejecuta en el aplicativo ZBOX de forma mensual por la interface de activos.

Anexo 14 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2021	2020	
	ACTIVOS INTANGIBLES	330.640.041	465.372.853	-134732812
1970	Activos intangibles	778.535.916	687.217.278	91.318.638
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-447895875	-221844426	-226051449

Durante la vigencia 2021, el instituto no desarrolló software para ser comercializados, solo adquirió licencias que le permitieron contar con mejores herramientas para el desarrollo de sus funciones.

14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos

Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL					687.217.278					687.217.278
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0	601.605.680	0	0	0	0	601.605.680
Adquisiciones en compras					601.605.680					601.605.680
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	-510.287.043	0	0	0	0	-510.287.043
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)					-510.287.043					-510.287.043
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0	0	0	0	778.535.916	0	0	0	0	778.535.916
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0	0	0	0	778.535.916	0	0	0	0	778.535.916
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0	0	0	0	778.535.916	0	0	0	0	778.535.916
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% DETERIORO ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

La vida útil es determinada en el momento del ingreso al almacén de acuerdo con las políticas contables del IDPAC.

Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		AÑOS DE VIDA		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
197007	licencias	1,00	1,00	

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La cuenta 1902 presenta saldo de \$34.623.950 a 31 de diciembre de 2021, esta cifra representa los valores transferidos a FONCEP para el reconocimiento de las cesantías del régimen antiguo, de acuerdo con la liquidación mensual de nómina realizada por el área de talento humano del IDPAC, la anterior cuenta forma parte de las operaciones recíprocas y se encuentra debidamente conciliada sin que presente diferencia el cierre de la vigencia fiscal.

En la cuenta 1908 Recursos entregados en administración se registran las retenciones de impuestos practicadas, que al cierre de la vigencia quedaron en poder de la Dirección Distrital de Tesorería y será transferida los primeros días del mes de enero de 2022 para cubrir las obligaciones tributarias del IDPAC.

Anexo 16 Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	0	146.081.940	146.081.940	0	133.648.580	133.648.580	12.433.360
1908	Recursos entregados en administración	0	146.081.940	146.081.940	0	133.648.580	133.648.580	12.433.360

Esta cuenta forma parte de las operaciones recíprocas, que son reportadas con las entidades recíprocas en la conciliación CUD y no presenta diferencia con los reportes emitidos por la Secretaría de Hacienda Distrital.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Anexo 21 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.585.859.575	-	2.585.859.575	4.264.696.730	-	4.264.696.730	-1.678.837.155
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.214.174.365	-	2.214.174.365	3.867.853.356	-	3.867.853.356	-1.653.678.991
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	309.268.589	-	309.268.589	365.827.749	-	365.827.749	-56.559.160
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	62.416.621	-	62.416.621	31.015.625	-	31.015.625	-31.400.996

Por su naturaleza de tipo social el Instituto no posee deudas a largo y mediano plazo, por esta razón sus deudas corresponden a las cuentas por pagar que se dejan registradas a 31 de diciembre mediante órdenes de pago, las cuales se giraron presupuestalmente y cuyos recursos serán pagados por la Tesorería Distrital en los primeros meses del año 2022.

En la cuenta 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre asciende a \$309.268.589 luego que se registran los valores retenidos en el mes de diciembre de 2021 y su declaración debe ser presentada en el mes de enero de 2022, el área contable entrega el auxiliar de la cuenta debidamente conciliado con las órdenes de pago para que la tesorería del IDPAC presente las declaraciones tributarias.

En la cuenta 2440 se registraron los actos administrativos de cobro por concepto de silvicultura y tala de árboles, correspondientes a las actividades desarrolladas por el proyecto OPC la cual viene incrementando por la notificación de actos administrativos de cobro emitidos por la Secretaria de Ambiente en contra del IDPAC. Teniendo presente que esta es una cuenta reciproca con la Secretaria de Ambiente se debe realizar el registro para no tener diferencias con la administración central, la cuenta 244011 presenta un saldo de \$1.301.200 y la cuenta 244024 \$31.621.160 con corte a 31 de diciembre, cabe mencionar que en la vigencia del año 2021 se realizó un abono mediante recibo de pago de la Secretaria de Ambiente.

De otra parte, esta cuenta incluye la subcuenta impuestos, contribuciones que presenta un saldo de \$29.494.261 a 31 de diciembre de 2021 y serán cancelados dentro de las declaraciones de impuestos presentadas en el mes de enero de 2022.

Anexo 21.1 Revelaciones generales

Cifras en pesos

Las cuentas aplican para validar el saldo de las Columnas C y K y el reportado en el CGN	Partida	Detalle por Vencimiento				Valor en libros 31/12/2021	Tasa de interés efectiva anual	Si ha presentado incumplimientos en los plazos de pago indique las razones y las condiciones de	Restricciones	Valor de la cuenta por pagar que haya dado de baja por razones distintas al pago	Razones por las cuales dio de baja la cuenta por pagar distintas al pago	31/12/2020
		De 0 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses							
	2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.214.174.365				2.214.174.365						3.867.853.356
	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	309.268.589				309.268.589						365.827.749
	2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	29.494.261		32.922.360		62.416.621						31.015.625
	Tota Cuentas por Pagar	2.552.937.215	0	32.922.360	0	2.585.859.575				0		4.264.696.730

El Instituto realizó el pago de sus obligaciones en un promedio de tiempo inferior a tres meses, a final de año se constituyen las cuentas por pagar en poder del Tesorero con la finalidad de causar todos los bienes y servicios recibidos a satisfacción y reconocerlos con los recursos presupuestales de la vigencia, sin embargo, son girados por la Secretaría de Hacienda Distrital en los primeros días de enero de 2022.

La cuenta 2440 forma parte del reporte de operaciones reciprocas con la Secretaría de Ambiente, por consiguiente, mensualmente se elabora la conciliación CUD con la finalidad de verificar que no existan diferencias entre las diferentes entidades, a 31 de diciembre de 2021 el reporte de operaciones reciprocas no presenta diferencias entre las entidades de la administración central y el IDPAC.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Anexo 22 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	951.299.225	0	951.299.225	59.839.053	0	59.839.053	891.460.172
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	951.299.225	0	951.299.225	59.839.053	0	59.839.053	891.460.172
(+) Beneficios	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	951.299.225	0	951.299.225	59.839.053	0	59.839.053	891.460.172
(-) Plan de Activos	A corto plazo	951.299.225	0	951.299.225	59.839.053	0	59.839.053	891.460.172

Los empleados del IDPAC cuentan únicamente con beneficios a corto plazo, dado que no reciben el reconocimiento por permanencia, ni se cuenta con beneficios pos-empleo.

La nómina y demás liquidaciones de beneficios empleados es liquidada por el área de talento humano del IDPAC con el aplicativo PERNO, una vez es validada la información es remitida al área contable para su registro. Así mismo quedaron causadas las cesantías correspondientes a la vigencia 2021 que serán giradas antes del 14 de febrero de 2022 a los diferentes fondos de cesantías, para su pago se dejó causada la cuenta por pagar con recursos de la vigencia 2021 afectando el presupuesto de la vigencia correspondiente.

En cumplimiento de la política contable de beneficios a empleados el área de talento humano adelantó la liquidación de los periodos de vacaciones de los funcionarios que ya tienen derecho pero que no se han disfrutado, de esta manera el IDPAC incluye el valor del pasivo real relacionado con vacaciones en dinero y bonificaciones en el Estado de Situación Financiera de la entidad.

Para el desarrollo del plan institucional de capacitación el IDPAC suscribió contrato interadministrativo 691 de 2021 con la Universidad Nacional de Colombia, la cual desarrollo capacitaciones virtuales para los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento en los meses de octubre y noviembre, de acuerdo con las necesidades de

capacitación consolidadas por el área de Talento Humano, entre las cuales se encontraban redacción y revisión de textos, contratación estatal, herramientas tecnológicas y temas misionales como participación ciudadana.

Anexo 22.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Cifras en pesos

ID	DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	951.299.225
251101	Nómina por pagar	831.969.616
251105	Prima de vacaciones	109.948.314
251109	Bonificaciones	9.381.295

Los beneficios a empleados de la vigencia del año serán girados en enero de 2022, con cargo a los recursos del presupuesto de la vigencia 2021. Así mismo el área de talento humano del instituto realiza programación de vacaciones de funcionarios de forma anual para reducir la acumulación de periodos de vacaciones pendientes que incrementen las cuentas por pagar de beneficios a empleados, sin embargo, en los casos de vacaciones y bonificaciones causadas, pero sin disfrute, se calculan con el salario a 31 de diciembre desde Talento humano para el reconocimiento contable en las cuentas por pagar de la vigencia.

Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Corto y Largo Plazo

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	REMUNERACIONES AL PERSONAL		
		BENEFICIOS CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	SUELDOS Y SALARIOS	5.342.152.538	0	5.342.152.538
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	16.582.985	0	16.582.985
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.757.424.882	0	1.757.424.882
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	384.715.200	0	384.715.200
5107	PRESTACIONES SOCIALES	4.028.156.138	0	4.028.156.138
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.455.831.595	0	1.455.831.595
TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL		12.984.863.338	0	12.984.863.338

El área de talento humano liquida la nómina de forma mensual junto con los parafiscales para el pago de este, mediante el aplicativo PERNO, que forma parte de la plataforma SI-CAPITAL. Los recursos para el pago de los beneficios a empleados son transferidos por la Tesorería Distrital a las cuentas bancarias del Instituto para generar las transferencias correspondientes, previa programación de PAC.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Anexo 24 Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	OTROS PASIVOS	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	0	0	1.000.000.000
290201	En Administración	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	0	0	1.000.000.000

La cuenta contable otros pasivos en administración está representada por los recursos derivados del convenio interadministrativo N° 846 de 2021 suscrito entre el IDPAC y la Secretaria Distrital del Hábitat.

Para desarrollar el presente convenio la Secretaria Distrital del Hábitat realizó transferencia bancaria por \$1.000.000.000, pero con corte a 31 de diciembre de 2021, no se realizaron pagos con los mencionados recursos. La cuenta corresponde a operaciones recíprocas entre entidades del Distrito Capital y se encuentra debidamente conciliada.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Anexo 25.1 Activos contingentes

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2021	2020	VALOR VARIACIÓN
81	ACTIVOS CONTINGENTES	615.689.165	615.689.165	0
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	615.689.165	615.689.165	0

La cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos tiene un saldo de \$615.689.165 derivada del cálculo realizado por la Oficina Asesora Jurídica quien lleva el control de estos a través del abogado de representación externo.

Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2021 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
81	ACTIVOS CONTINGENTES	615.689.165	11	
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	615.689.165	11	
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	615.689.165	11	

La mencionada cifra está representada en once procesos que ha iniciado el IDPAC en contra de nueve terceros a continuación se detalla la información por cada uno de ellos y se relaciona el número de proceso facilitando su identificación.

DEMANDANTE	DEMANDADO	REFERENCIA	CUANTÍA
IDPAC	SECAB	11001333603520130039700	\$240.000.000
IDPAC	Junta de Acción Comunal Santa Isabel	11001334306220160023500	\$153.306.072
IDPAC	Seguros del Estado	11001333671920140008800	\$76.351.875
IDPAC	Junta de Acción Comunal Sagrada Familia	11001334306320170028400	\$47.671.000
		11001333672220140009400	
IDPAC	R Y R Ingenieros S.A.S Y Edwin Alberto Zuñiga	11001333671920140008900 11001333671920140009300	\$37.887.000
IDPAC	Junta de Acción Comunal Barrio Nueva Primavera	11001333603520150049700	\$33.542.000
IDPAC	Juan Roberto Díaz Velandia	25000232600020050210001	\$20.000.000
IDPAC	Gustavo Palacios Rubiano	25000232600020050108201	\$4.500.000
IDPAC	Junta de Acción Comunal Barrio Danubio Azul	11001334306320190020600	\$2.431.218

Ninguno de los procesos tiene en la calificación de la obligación el criterio probable, por lo tanto, se maneja en cuenta de control hasta tanto cambie este criterio.

Anexo 25.2 Pasivos contingentes

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2021	2020	VALOR VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	48.496.102	25.647.679	22.848.423
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	48.496.102	25.647.679	22.848.423

La cuenta 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos refleja los procesos en contra de la entidad, son alimentadas con el reporte del aplicativo SIPROJ WEB, que es diligenciado por el apoderado judicial de la entidad, es importante resaltar que durante la vigencia 2021 no se presentaron fallos en contra del IDPAC, sin embargo, se presentó un aumento de \$22.848.423 con relación al año inmediatamente anterior de acuerdo con la calificación de los procesos.

Anexo 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
		VALOR EN LIBROS		
91	PASIVOS CONTINGENTES	48.496.102	3	
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	48.496.102	3	
912004	Administrativos	48.496.102	3	Son tres procesos los que presentan valoración contingente entidad en el reporte SIPROJ, puesto que los demás procesos en su mayoría se clasifican con el criterio sin obligación.

De acuerdo con el reporte de SIPROJWEB a 31 de diciembre de 2021, existen tres procesos con calificación en contingente entidad, aunque la probabilidad es muy baja por lo tanto solo se registra en cuentas de control, puesto que aún no se requiere provisionar la cifra, los otros procesos están clasificados sin obligación por lo cual no presentan valoración.

Los procesos se registraron de acuerdo con el reporte de aplicativo SIPROJ WEB, a 31 de diciembre de 2021 ninguno de los procesos estaba calificado como probable por lo anterior no se realiza provisión en las cuentas de pasivo, puesto que no cuentan con fallo, son registras en las cuentas de control 9 por el valor de la pretensión como por la valoración entidad, a continuación, se relaciona la consulta del mencionado reporte.

SIPROJWEB

Sistema de Información de Procesos Judiciales 31-12-2021 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

TOTAL VALOR PRET. EN TOTAL VR FINAL CONTINGENTI						
					216.711.983	48.496.102
ID PROCESO	DEMANDANTE	TIPO FALLO 3	PROBABILIDAD FINAL	CLASIFICACION OBLIG./VALOR PRET. ENTIDAD	VR FINAL CONTINGENTI	
565973	CASTELLANOS CUESTO MARIA GUADALUPE	Sin Fallo	26,44	POSIBLE	99.937.860	26.422.571
598141	GONZALEZ TENORIO NELLY	Sin Fallo	20,56	POSIBLE	12.100.123	2.799.055
682622	ALMOACID LEON ANDRES	Sin Fallo	26,44	POSIBLE	71.344.000	19.274.476
686684	PEDRAZA BARRETO LUZ DARY	Sin Fallo	0,00	SIN OBLIGACION	33.330.000	
VALOR PRET. ENTIDAD					216.711.983	48.496.102

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras

. Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2021	2020	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	615.689.165	-615.689.165	0
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-615.689.165	-615.689.165	0
8905	Activos contingentes por contra (cr)	-615.689.165	-615.689.165	0

Las Cuentas Deudoras al cierre de la vigencia 2021 reflejan los valores registrados por concepto de procesos iniciados por el IDPAC en su favor, comparado con la vigencia inmediatamente anterior no presenta variación.

Anexo 26.1 Cuentas de orden acreedoras

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	PASIVOS CONTINGENTES	48.496.102	25.647.679	22.848.423
93	ACREEDORAS DE CONTROL	216.711.983	96.558.330	120.153.653
9390	otras cuentas acreedoras de control	216.711.983	96.558.330	120.153.653
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-265.208.085	-122.206.009	-143.002.076
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-48.496.102	-25.647.679	-22.848.423
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-216.711.983	-96.558.330	-120.153.653

En las cuentas acreedoras de control el IDPAC registra los procesos judiciales en su contra que son gestionados mediante la plataforma de SIPROJ WEB, la Oficina Asesora Jurídica del IDPAC registra los procesos y los califica de forma trimestral, los valores aquí reflejados son tomados de acuerdo con el reporte generado por el sistema.

Con relación al año anterior la cifra presentó incremento por la calificación de cuatro nuevos procesos en contra que cuentan con pretensión inicial, de estos tan solo tres presentan alguna calificación por parte del contingente entidad; pese a que existen más procesos al cierre de la vigencia no presentan valor a cargo en pretensiones y provisiones ya que en su mayoría se clasifican en el criterio sin obligación es decir que no generan posibles pagos.

NOTA 27. PATRIMONIO

Anexo 27 Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	16.634.930.466	16.425.060.229	209.870.237
3105	Capital fiscal	3.227.945.562	3.227.945.562	0
3109	Resultados de ejercicios anteriores	13.197.114.667	14.479.146.399	-1.282.031.732
3110	Resultado del ejercicio	209.870.237	-1.282.031.732	1.491.901.969

➤ **Capital fiscal.**

El valor registrado en esta cuenta es de \$3.227.945.562, no ha presentado variación frente a los saldos iniciales determinados para el inicio de la aplicación de la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, y corresponde al capital otorgado para la creación y desarrollo del Establecimiento Público.

➤ **Resultado de ejercicios anteriores.**

El total de esta cuenta es de \$13.197.114.667 que corresponde al valor acumulado de los ejercicios de años anteriores y la reclasificación del resultado del ejercicio del año anterior por valor de \$1.282.031.732.

➤ **Resultado del ejercicio.**

El resultado del ejercicio para el año 2021 corresponde a \$209.870.237, la utilidad del ejercicio obedece al incremento de los ingresos especialmente a los derivados del convenio con la Secretaria Distrital del Hábitat quien realizo transferencia bancaria por \$1.000.000.000 incrementando el saldo de las cuentas bancarias al cierre de la vigencia 2021, generando así el resultado positivo del ejercicio.

NOTA 28. INGRESOS

Anexo 28 Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	39.247.474.773	31.914.085.666	7.333.389.107
47	Operaciones interinstitucionales	39.232.126.862	31.827.238.656	7.404.888.206
48	Otros ingresos	15.347.911	86.847.010	-71.499.099

Los ingresos del IDPAC provienen principalmente de los recursos de operaciones institucionales recibidos de la Secretaría de Hacienda del Distrito. Para la vigencia 2021 ascienden a la suma de \$ 39.232.126.862, cabe anotar que por las características jurídicas y económicas del Instituto sus ingresos provienen de las transferencias de presupuesto del Distrito dado que la entidad aun no genera recursos propios. Se presentó un incremento en los ingresos por valor \$7.404.888.206 como resultado de las políticas presupuestales aplicadas para el sector gobierno que para la mencionada vigencia no se presentó suspensión ni reducción de recursos del presupuesto.

En la cuenta Otros Ingresos se registró una transferencia por valores no ejecutados Convenio 1004 de 2020 de la Universidad Distrital para el mes de diciembre.

Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2021	PARTICIPACIÓN %	VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR RECONOCIDOS POR CADA CATEGORÍA DE INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN	SALDO DE PASIVOS POR RECURSOS TRANSFERIDOS SUJETOS A CONDICIONES	SALDO POR COBROS ANTICIPADO	SALDO CORTE VIGENCIA 2020
4705	Fondos recibidos	39.232.126.862	100,00%	0	0	0	31.804.238.656
470508	Funcionamiento	15.229.071.777	38,82%				15.016.612.141
470510	Inversión	24.003.055.085	61,18%				16.787.626.515
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	0	0,00%	0	0	0	23.000.000
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	0,00%				23.000.000
47	Operaciones Interinstitucionales	39.232.126.862	100,00%	0	0	0	31.827.238.656
TOTAL INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN		39.232.126.862	100,00%	0	0	0	31.827.238.656

Las cuentas auxiliares 470508 y 470510 se utilizan para el registro de las transferencias de recursos de funcionamiento e inversión y son recíprocas con la Secretaría de Hacienda Distrital, por lo tanto se realiza la conciliación mensual al cierre de la vigencia no se presentaron saldos por conciliar, teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 no se realizaron suspensiones de recursos de inversión la cuenta 470510 presenta un aumento significativo con relación a la vigencia inmediatamente anterior.

Anexo 28.3 Otros Ingresos

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020
48	OTROS INGRESOS	15.347.911	86.847.011
4802	Financieros	1.124.365	953.908
480201	Intereses sobre depósitos financieros	1.124.365	953.908
4808	Ingresos diversos	14.223.546	85.893.103
480890	Otros ingresos diversos	14.223.546	85.893.103

En la cuenta 48 Otros Ingresos durante la vigencia 2021 únicamente se registraron los ingresos por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias del IDPAC y los recursos por concepto de valores no ejecutados Convenio 1004 de 2020 de la Universidad Distrital.

NOTA 29. GASTOS

Anexo 29 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	39.037.604.534	33.196.117.398	5.841.487.136
51	De administración y operación	37.681.947.651	31.411.792.687	6.270.154.964
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.208.951.418	1.714.169.172	-505.217.754
54	Transferencias y subvenciones	7.004.618	0	7.004.618
57	Operaciones interinstitucionales	139.386.454	69.148.681	70.237.773
58	Otros gastos	314.393	1.006.858	-692.465

Los gastos de la entidad aumentaron en \$5.841.487.136 en la vigencia del año 2021 con relación a la vigencia del año 2020, a razón del incremento de la ejecución presupuestal que de acuerdo con las directrices de la Dirección Distrital de Presupuesto se ejecutó el presupuesto dando cumplimiento a la metas trazadas en el plan de desarrollo de Bogotá, frente al año inmediatamente anterior en el que se presentó reducción presupuestal para atender la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, especialmente en los gastos de administración y operación.

Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
		2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	37.681.947.652	31.411.792.687	6.270.154.965	37.681.947.652	0
51	De Administración y Operación	37.681.947.652	31.411.792.687	6.270.154.965	37.681.947.652	0
5101	Sueldos y salarios	5.342.152.539	4.911.146.546	431.005.993	5.342.152.539	
5102	Contribuciones imputadas	16.582.985		16.582.985	16.582.985	
5103	Contribuciones efectivas	1.757.424.882	1.635.346.961	122.077.921	1.757.424.882	
5104	Aportes sobre la nómina	384.715.200	367.467.700	17.247.500	384.715.200	
5107	Prestaciones sociales	4.028.156.138	3.552.983.869	475.172.269	4.028.156.138	
5108	Gastos de personal diversos	1.455.831.595	1.946.902.663	-491.071.068	1.455.831.595	
5111	Generales	24.696.474.313	18.996.657.301	5.699.817.012	24.696.474.313	
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	610.000	1.287.647	-677.647	610.000	

Los gastos de sueldos y salarios aumentaron frente al año anterior en \$431.005.993 especialmente por el porcentaje de incremento salarial sobre los sueldos y salarios del personal vinculado a la nómina del Instituto, así como las contribuciones y prestaciones sociales relacionadas con la nómina de funcionarios del IDPAC.

Los gastos relacionados con los proyectos de inversión del IDPAC presentan un incremento significativo de \$5.699.817.012 reflejados en la cuenta 5111 puesto que las transferencias de recursos aumentaron por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital relacionadas con aumento de presupuesto permitiendo cumplir las metas trazadas en el plan de desarrollo,

adelantando procesos tan importantes como las elecciones de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y los procesos de fortalecimiento a las diferentes organizaciones sociales.

Anexo 29.2. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.208.951.417	1.714.169.172	-505.217.755
	DEPRECIACIÓN	472.612.927	1.276.104.037	-803.491.110
5360	De propiedades, planta y equipo	472.612.927	1.276.104.037	-803.491.110
	AMORTIZACIÓN	736.338.490	438.065.135	298.273.355
5366	De activos intangibles	736.338.490	438.065.135	298.273.355

El proceso de depuración se realiza mediante la interface del módulo de activos fijos, para el cálculo se aplica el método de línea recta que fue el establecido por la entidad y se registra en la cuenta 5360, la amortización de los activos intangibles se registra en la contrapartida de la cuenta 5366, se observa disminución frente a la vigencia inmediatamente anterior por el efecto de retiro de los bienes objeto de la baja de inventarios relacionada con la resolución 529 del 30 de diciembre de 2021.

Anexo 29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.004.618	0	7.004.618
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.004.618	0	7.004.618
542390	Otras transferencias	7.004.618	0	7.004.618

Este movimiento se genera dentro de las operaciones recíprocas con la imprenta Distrital por el traslado de papel para piezas comunicativas, la operación se encuentra debidamente conciliada y no presenta diferencia en las cuentas correlativas.

Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	139.386.456	69.148.681	70.237.775
5720	OPERACIONES DE ENLACE	139.386.456	69.148.681	70.237.775
572081	Devoluciones de ingresos	139.386.456	69.148.681	70.237.775


Los valores reportados en la cuenta 572081 corresponden a las devoluciones de ingresos que realizó el Instituto a la Tesorería Distrital, relacionados con los valores transferidos no ejecutados que son determinados dentro del informe de situación fiscal que se presenta en forma anual a la Dirección Distrital de Presupuesto para el cierre presupuestal.

Anexo 29.7 OTROS GASTOS

Cifras en pesos



CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2021	2020	VALOR VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	314.393	1.006.858	-692.465
5802	COMISIONES	308.284	272.769	35.515
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	308.284	272.769	35.515
5804	FINANCIEROS	6.109	3.378	2.731
580490	Otros gastos financieros	6.109	3.378	2.731
5890	GASTOS DIVERSOS	0	730.711	-730.711
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	730.711	-730.711

Los gastos de la cuenta 58 presentaron reducción en la vigencia 2021 en comparación con la vigencia anterior, especialmente en la cuenta 589019 donde se registran el efecto generado por el gasto de las bajas de bienes del IDPAC; puesto que la misma no era tan representativa y se trataba de bienes totalmente depreciados e inservibles.


ALEXANDER REINA OTERO
Representa Legal


PABLO CÉSAR/PACHECO RODRÍGUEZ
Secretario General


CLAUDIA CRISTINA ANGEL ALVAREZ
CONTADOR T.P 106893

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Claudia Cristina Ángel Álvarez		09/02-2022
Revisado por Secretario General (Comité técnico de sostenibilidad financiera)	Pablo Cesar Pacheco Rodríguez.		09/02-2022
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma del Director General y Secretario General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.			

44